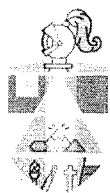
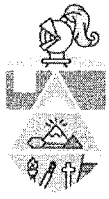


**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**  
**ACTA NRO 129-SGMC-2025**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**27 DE OCTUBRE DEL 2025**

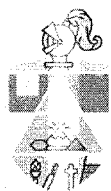
En la ciudad de Macas, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veinticinco, siendo las diez horas, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia de la **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención de la **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ**: saluda y pide a la señora secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros tengan todos muy buenos días, el día de hoy he recibido mediante Memorando Nro. GMCM-ALC-2025-5712-M, de fecha 27 de octubre del 2025, que me permito leer a continuación: PARA: Lcda. Yadira Tatiana Kasent Namaj Vicealcaldesa del cantón Morona ASUNTO: Solicito presidir la Sesión de Concejo Municipal del día de hoy lunes 27 de octubre de 2025. En atención al Documento con número de ingreso No. 2025-4596, Of. No. 364 – SOGAPMS, suscrito por Paucar Suarez Fausto Hernán SECRETARIO GENERAL DEL SOGAPMS, mediante el cual hace la cordial INVITACIÓN al evento deportivo en la inauguración de las XXX JORNADAS CULTURALES Y DEPORTIVAS FENOGOPRE 2025, evento que reunirá a los deportistas de todas las provincias del Ecuador el día de hoy 27 de octubre de 2025. En virtud de lo expuesto, solicito a usted presidir la Sesión de Concejo Municipal, con la finalidad de asistir a la invitación adjunta, atentamente Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez ALCALDE DEL CANTÓN MORONA, con este antecedente se justifica la inasistencia del señor alcalde a la presente sesión y se le solicita a usted presidir señora vicealcaldesa la sesión del día de hoy.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ**: muchas gracias estimada secretaria proceda a leer la convocatoria por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: procedo.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona para el día lunes 27 de octubre del 2025, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Aprobación del orden del día **QUINTO**.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 128-SGMC-2025, de fecha 20 de octubre del 2025 **SEXTO**.- Conocimiento, análisis y resolución del contrato de DONACIÓN OTORGADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN HISPANA DE MORONA SANTIAGO, ACTUALMENTE DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 14D01 MORONA, UBICADO EN EL SECTOR DE NUEVA JERUSALÉN, PARROQUIA GENERAL PROAÑO **SÉPTIMO**.- Conocimiento de la DÉCIMA QUINTA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 **OCTAVO**.- Himno a Macas **NOVENO**.- Clausura.



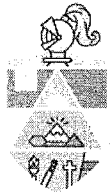
1 Hasta aquí el orden del día señora vicealcaldesa.- **SEÑORA VICEALCALDESA YA-**  
2 **DIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** muchas gracias, proceda con el primer punto por  
3 favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**  
4 **GONZÁLEZ ZABALA: PRIMERO.-** Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL**  
5 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** con un saludo estimada viceal-  
6 caldesa, compañeros concejales, técnicos, señora secretaria presente.- **SEÑOR CON-**  
7 **CEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** con un cordial saludo a todos pre-  
8 sente.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** con un  
9 saludo a todos presente.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMI-**  
10 **LLO RIVADENEIRA:** presente.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KA-**  
11 **SENT NAMAJ:** presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
12 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** señora vicealcaldesa para la presente  
13 sesión ordinaria se ha constatado la presencia de cinco señores concejales, por lo  
14 tanto contamos con el quórum reglamentario.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA**  
15 **TATIANA KASENT NAMAJ:** muchas gracias, siguiente punto por favor.- **SEÑORA**  
16 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**  
17 **BALA: SEGUNDO:** Himno Nacional del Ecuador.- **SEÑORA VICEALCALDESA YA-**  
18 **DIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETA-**  
19 **RIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**  
20 **TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIA-**  
21 **NA KASENT NAMAJ:** muy buenos días compañeros como es de su conocimiento el  
22 día de hoy el alcalde se encuentra en una actividad, el cual me ha solicitado presidir el  
23 día de hoy la sesión de concejo, por tal motivo doy inicio a instalación a esta sesión de  
24 concejo, del día lunes 27 de octubre del 2025, siguiente punto por favor.- **SEÑORA**  
25 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**  
26 **BALA: CUARTO:** Aprobación del orden del día.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADI-**  
27 **RA TATIANA KASENT NAMAJ:** a consideración compañeros concejales, continúe  
28 compañero Marco.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTES-**  
29 **DEOCA:** si estimada compañera he procedido a revisar la convocatoria que se ha de-  
30 sarrollado de forma puntual, he revisado el orden del día desde mi punto de vista, no  
31 existe ninguna objeción, por lo que mociono compañeros concejales se apruebe el or-  
32 den del día, conforme a lo que se ha presentado.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADI-**  
33 **RA TATIANA KASENT NAMAJ:** tiene apoyo la moción.- **SEÑOR CONCEJAL ABG.**  
34 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** apoyo la moción.- **SEÑORA VI-**  
35 **CEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** someta a votación estimada  
36 secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**  
37 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señora vicealcaldesa.- **SEÑOR CONCEJAL**  
38 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CON-**  
39 **CEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCE-**  
40 **JAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCE-**  
41 **JAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑO-**  
42 **RA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑO-**  
43 **RA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ**  
44 **ZABALA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR**  
45 **MAYORÍA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CON-**  
46 **CEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL**



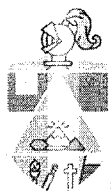
1 **2025.- SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** siguiente  
2 punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**  
3 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: QUINTO:** Conocimiento y aprobación del acta de la  
4 Sesión Ordinaria 128-SGMC-2025, de fecha 20 de octubre del 2025.- **SEÑORA VI-**  
5 **CEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** a consideración señores conce-  
6 jales, continúe Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO**  
7 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias señora vicealcaldesa, si de forma oportu-  
8 na hemos revisado la convocatoria cada uno de sus puntos, en el punto 5 conoci-  
9 miento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 128, la misma que esta redactada,  
10 conforme las exposiciones realizadas por cada uno de los compañeros concejales, por  
11 lo que elevo a moción se apruebe el acta de sesión ordinaria 128-2025 de fecha 20 de  
12 octubre del 2025.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:**  
13 a consideración señores concejales tiene apoyo la moción, continúe compañero Junior.-  
14 **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** muchas gracias estimada  
15 compañera, apoyo la moción del compañero Marcelo Jaramillo.- **SEÑORA VI-**  
16 **CEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** someta a votación secretaria.-  
17 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**  
18 **ZÁLEZ ZABALA:** procedo.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**  
19 **MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHI-**  
20 **RIAP KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ**  
21 **PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARA-**  
22 **MILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TA-**  
23 **TIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**  
24 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICI-  
25 **PAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE**  
26 **LA SESIÓN ORDINARIA 128- SGMC-2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2025.-**  
27 **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** siguiente punto  
28 por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**  
29 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA: SEXTO:** Conocimiento, análisis y resolución del contra-  
30 to de DONACIÓN OTORGADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MO-  
31 RONA A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN HISPANA DE MORONA  
32 SANTIAGO, ACTUALMENTE DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 14D01 MO-  
33 RONA, UBICADO EN EL SECTOR DE NUEVA JERUSALÉN, PARROQUIA GENERAL  
34 PROAÑO.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** a con-  
35 sideración, continúe compañero Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AU-**  
36 **GUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** muchas gracias señora vicealcaldesa, como uste-  
37 des recordarán hace algunas semanas ya se presento este punto, con la finalidad de  
38 revertir una donación de un predio realizado a la DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCA-  
39 CIÓN 14D01 MORONA, el objeto de la donación era para el funcionamiento de la es-  
40 cuela Víctor Hugo Castillo, contamos con los informes técnicos del área administrativa  
41 donde indica, que el predio del lugar se encuentra abandonado, deteriorado, se ha  
42 construido a penas una pequeña infraestructura que esta ahí y necesita reparación en  
43 base a eso el informe jurídico del Dr. Hugo Cueva, luego de su análisis donde hace re-  
44 ferencia, al informe técnico del Ing. Guillen de administrativo indica que esta se encuen-  
45 tra ahorita como bodega actualmente en desuso, en la sala de reuniones, el espacio im-  
46 provisado por el Comité Nueva Jerusalén, en el numeral referido del informe técnico in-



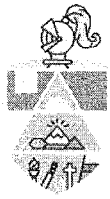
dica que está en Estado de Conservación: La construcción presenta un estado de total abandono, lo que se refleja en diversas patologías estructurales y de mantenimiento, descritas a continuación: humedad, la pintura deteriorada en las paredes, instalaciones eléctricas y de agua potable en deterioro y así un sin número de cuestiones y en la parte en el numeral 5 dice, perdón en uno de los incisos en el informe técnico dice: Se recomienda realizar un proyecto de rehabilitación integral de los espacios, en coordinación con las autoridades locales, en el punto 5 del informe jurídico dice en El segundo inciso del artículo 718 del código civil nos dice lo siguiente "Son translativos de dominio los que, por su naturaleza, sirven para transferirlo como la venta, la permuta, la donación entre vivos". 6.- El artículo 1505 del código civil nos dice "En los contratos bilaterales va envuelta la condición resolutoria de no cumplirse por uno de los contratantes lo pactado. Pero, en tal caso, podrá el otro contratante pedir, a su arbitrio, o la resolución o el cumplimiento del contrato, con indemnización de perjuicios". En la parte final del informe jurídico dice: Por lo expuesto, en atención al contrato de donación, al informe del profesional que elabora el informe técnico, y en razón de que no se está cumpliendo el objeto para el cual fue entregado el terreno, sugiero se realice la resolución del contrato y se revierta el bien a nombre del Gobierno Municipal del cantón Morona. En esta ocasión el compañero Marcelo Jaramillo solicito que antes de esto se oficie a la Dirección de Educación con la finalidad haber si es que el predio va ser utilizado o no va a ser utilizado o que esta pasando, entonces con Memorando Nro. GMCM-CCM-2025-0875-M del 16 de julio de 2025 la Lcda. Yadira Kasent Alcalde Subrogante, cumpliendo la resolución del concejo indica dice: Licenciado Héctor Miguel Ortega Jaramillo Director Distrital. A nombre del Gobierno Municipal del Cantón Morona reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las funciones que desempeña. En atención al Memorando Nro. GMCM-CCM-2025-0875-M, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Marco Augusto Arcos Montesdeoca, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, me permito poner en su conocimiento la resolución adoptada en la Sesión Ordinaria Nro. 026-CPPCM-2025, celebrada el 15 de julio de 2025, en relación con el punto tratado sobre la solicitud de reversión de la donación del inmueble entregado a la Dirección Provincial de Educación Hispana de Morona Santiago, actualmente Dirección Distrital de Educación 14D01 Morona, ubicado en el sector Nueva Jerusalén de la parroquia General Proaño. Una vez conocido y analizado el tema, y con base en las recomendaciones emitidas por las áreas legal y técnica, la Comisión resolvió por unanimidad, con los votos favorables del Ing. Marco Arcos, Mgs. Ramiro Fárez y Sr. Patricio Najandey, recomendar que se oficie a la Dirección Distrital de Educación 14D01 Morona, consultando si el inmueble actualmente en estado de abandono y deterioro será destinado al funcionamiento de la Escuela Fiscal Educativa "Víctor Hugo Castillo Velín". Se solicita que esta consulta sea atendida en un plazo no mayor a quince (15) días, con el fin de dar continuidad al trámite solicitado por el Comité del sector Nueva Jerusalén. Esto ha sido el 17 de julio, como no habido respuesta yo solicito al señor alcalde el 09 de septiembre que se me indique si es que habido o no habido una respuesta de la Dirección de Educación y el señor alcalde tenía este trámite delegado al asesor al señor Rafael Caldas en donde indica: Respuesta al Oficio dirigido a la Dirección Distrital de Educación 14D01 Morona: sobre el predio ubicado en Nueva Jerusalén. En atención a la sumilla suscrita por el alcalde Mgs. Francisco Andramuño, en el cual solicita se de seguimiento al trámite Memorando Nro. GMCM-CCM-2025-



1 1099-M, me permito dar a conocer que se procedió a dar seguimiento en la Dirección  
2 Distrital de Educación 14D01 Morona, sobre el destino del inmueble ubicado en el sec-  
3 tor Nueva Jerusalén de la parroquia General Proaño, pero hasta el momento no se ha  
4 obtenido respuesta alguna. Entonces estamos 16 de octubre, desde el 17 de julio ha  
5 pasado prácticamente dos meses, no se ha respondido habido un silencio administrati-  
6 vo en ese sentido, por lo que entendemos que verdaderamente no tienen una respuesta  
7 y ya no existe la Unidad Educativa Víctor Hugo Castillo, desapareció hace más de seis  
8 años cual era el objeto de la donación, entonces en ese sentido luego de la sesión de la  
9 comisión donde se encuentra detallado el informe, todos los antecedentes de los ofi-  
10 cios, los informes presentados esa cuestión, entonces en conclusiones de la comisión  
11 de Planificación dice: La Comisión de Planificación y Presupuesto en sesión Nro. 039-  
12 CPPCM-2025, 21 de octubre de 2025, de luego de haber conocido y analizado el punto  
13 SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN OTORGADO POR  
14 EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
15 DE EDUCACIÓN HISPANA DE MORONA SANTIAGO, ACTUALMENTE DIRECCIÓN  
16 DISTRITAL DE EDUCACIÓN 14D01 MORONA, UBICADO EN EL SECTOR DE NUE-  
17 VA JERUSALÉN, PARROQUIA GENERAL PROAÑO, llega a la conclusión de que los  
18 temas tratados forman parte de las responsabilidades que tiene la comisión de Planifi-  
19 cación y Presupuesto en base a lo que determina Ordenanza de Organización y Funcio-  
20 namiento del Concejo Municipal del cantón Morona en su artículo 20 literales b y c, por  
21 lo que es pertinente emitir informes y recomendaciones para que el Concejo Municipal  
22 tome la decisión en base a sus competencias. B. RECOMENDACIONES DE LA COMI-  
23 SIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: La Comisión de Planificación y Presu-  
24 puesto, luego de revisar y analizar la documentación correspondiente al proceso de RE-  
25 SOLUCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN OTORGADO POR EL GOBIERNO MU-  
26 NICIPAL DEL CANTÓN MORONA A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
27 HISPANA DE MORONA SANTIAGO, ACTUALMENTE DIRECCIÓN DISTRITAL DE  
28 EDUCACIÓN 14D01 MORONA y con base en las recomendaciones emitidas por las  
29 áreas legal y técnica, resuelve por unanimidad, con los votos favorables del Ing. Marco  
30 Arcos, Mgs. Ramio Fárez y la Srta. Yadira Kasent, concejales miembros de la comisión,  
31 recomendar al Concejo Municipal lo siguiente: CON BASE A LOS INFORMES TÉCNI-  
32 CO Y JURÍDICO EMITIDOS, SE REALICE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO Y SE  
33 REVIERTA EL BIEN A NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORO-  
34 NA, EN VISTA DE QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL OBJETO PARA EL  
35 CUAL FUE OTORGADO EL BIEN INMUEBLE, por lo que procede dicha autorización y  
36 que pase al Seno del Concejo Municipal para el trámite que corresponde. Entonces  
37 compañeros concejales hemos esperado el tiempo prudencial no ha contestado la Di-  
38 rección de Educación Hispana, el espacio se encuentra abandonado, deteriorado, se ha  
39 extinguido ya no existe la escuela Víctor Hugo Castillo, en ese sentido no se ha respon-  
40 dido por más de 15 días, de acuerdo a la ley parece que eso se llama un silencio admi-  
41 nistrativo y la comisión recomienda que se revierta, que se realice la resolución del con-  
42 trato y se revierta el bien a nombre del Gobierno Municipal del cantón Morona, en base  
43 a esto compañeros concejales mociono que se realice la resolución del contrato y se re-  
44 vierta el bien a nombre del Gobierno Municipal del cantón Morona en vista que no se ha  
45 cumplido con el objeto para el cual fue otorgado el inmueble.- **SEÑORA VICEALCAL-**  
46 **DESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** tiene apoyo la moción compañeros con-

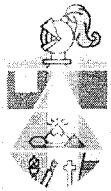


1 cejales.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEI-**  
2 **RA:** apoyo la moción.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NA-**  
3 **MAJ:** proceda a tomar votación estimada secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**  
4 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo.-  
5 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** al existir los  
6 informes técnicos y jurídicos favorables, mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAK-**  
7 **CHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CAR-**  
8 **LOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NEL-**  
9 **SÓN MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEAL-**  
10 **CALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRE-**  
11 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**  
12 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORÍA**  
13 **AUTORIZAR SE REALICE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO Y SE REVIERTA EL**  
14 **BIEN A NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, EN VISTA**  
15 **DE QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE**  
16 **OTORGADO EL BIEN INMUEBLE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**  
17 **HISPANA DE MORONA SANTIAGO, ACTUALMENTE DIRECCIÓN DISTRITAL DE**  
18 **EDUCACIÓN 14D01 MORONA, UBICADO EN EL SECTOR DE NUEVA JERUSA-**  
19 **LÉN, PARROQUIA GENERAL PROAÑO.- SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TA-**  
20 **TIANA KASENT NAMAJ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**  
21 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SÉPTIMO:**  
22 **Conocimiento de la DÉCIMA QUINTA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL**  
23 **PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.- SEÑORA VICEALCALDESA**  
24 **YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** continúe compañero Marcelo.- **SEÑOR CONCE-**  
25 **JAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias, señora  
26 vicealcaldesa, compañeros concejales, había estado revisando la documentación con  
27 respecto a Conocimiento de la DÉCIMA QUINTA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉ-  
28 DITO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025. Efectivamente, cuan-  
29 do se trata de una misma área, no es con autorización del concejo, pero es muy impor-  
30 tante recalcar que, de la revisión de los documentos, existe una petición ingresada con  
31 numero de trámite 4424, mediante oficio Nro. 2025-0629-OF de fecha 29 de septiembre  
32 del 2025, emitida por la Lic. Angy Mishell López Rivadeneira, directora Distrital del MIES  
33 en Morona Santiago. El mismo indica con claridad. Asunto: SOLICITUD DE DEVOLU-  
34 CIÓN DE SALDOS NO EJECUTADOS DEL CONVENIO DESARROLLO INFANTIL  
35 SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
36 DEL CANTÓN MORONA. Esto preocupa muchísimo a quien los habla, toda vez de que  
37 si tenemos un convenio ejecutado y el MIES de la Provincia de Morona Santiago subro-  
38 ga recursos a favor del Gobierno Municipal para ejecutar proyectos existentes, y sobre  
39 todo, sobre el desarrollo infantil, sería alarmante, porque la dirección de Economía Soli-  
40 daria Social y Turismo o la dirección de Cultura debería ejecutar dichos recursos. No es  
41 posible de que, teniendo recursos, nosotros no ejecutemos y tengamos que devolver \$  
42 27,673.00 dólares con 0.97 ctvs. No entiendo cuál es la situación, pero sería muy impor-  
43 tante hagan conocer sobre el motivo de la devolución. Yo veo que son de los meses ju-  
44 nio, julio y agosto, pero si se trata de alguna situación que nosotros como Municipio no  
45 podemos ejecutar, estaríamos cayendo en no poder administrar tan pocos en beneficio  
46 de los niños. Por eso necesitamos nosotros conocer; desde luego, esto es para conoci-



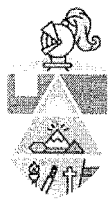
1 miento, pero tenemos que indicar al señor alcalde e indicar a nuestros directores que te-  
2 nemos que ejecutar los recursos que vienen del Estado para el beneficio de los más  
3 vulnerables, y eso no se puede permitir. Hemos seguido revisando la documentación;  
4 nos hacen llegar el detalle de ingresos y gatos de liquidación, cierre de convenio, des-  
5 embolso y contraparte de servicios. Lastimosamente no entiendo la letra por que es la  
6 letra extremadamente pequeña, ni con lupa lo puedo ver, entonces no puedo entender  
7 cuál es el proceso de la devolución. Igualmente se ha podido revisar lo suscrito por el  
8 Mgs. Francisco Alfredo Andramuño, alcalde del Cantón Morona en la que dice: "Autori-  
9 zo realizar el trámite de traspaso de crédito y reforma al POA 2025", con respecto al  
10 mismo: En atención al memorando Nro. GMCM-DESST-2025-1445-M, de fecha 01 de  
11 octubre del 2025, suscrito por la Ing. Angélica Calle Directora de Gestión de Economía  
12 Solidaria, Social y Turismo, quien solicita autorice el traspaso de crédito de reforma del  
13 presupuesto POA 2025 que permitirá contar con los recursos suficientes y proceder a  
14 realizar los trámites pertinentes para cumplir con la devolución, devolución es regresar  
15 los recursos a favor del MIES porque no podemos ejecutar, eso no podemos permitir en  
16 un Gobierno Municipal como el nuestro, que estamos trabajando en el aspecto social y  
17 sobre todo en las personas mas vulnerables y esto solicita el señor alcalde. Igualmente  
18 le pide de favor al señor director Financiero Autorizo la reforma presupuestaria para  
19 traspasos de Créditos, de la Dirección de Gestión de Talento Humano para la contrata-  
20 ción de servicios profesionales y en la Dirección de Obras Públicas para el pago de jubi-  
21 lación. Tenemos recurso para ello, y teniendo recursos para los niños no la hemos eje-  
22 cutado, este tipo de cosas no se puede permitir en el Gobierno Municipal. Repito toda  
23 vez que es de conocimiento, eso queda exclusivamente a facultad del señor alcalde y  
24 de las direcciones que no ejecutan los recursos que tenemos para beneficio de los ni-  
25 ños. Esa es mi inquietud, no sé si el director Financiero tiene algo que explicarnos sobre  
26 ello, porque la devolución, yo me estoy anticipando a eso, porque no está la directora  
27 de Economía Solidaria, y Turismo. Definitivamente, devolver veintisiete mil dólares en  
28 esta eucaristía es un pecado mortal. Así que esa es mi inquietud, estimada señora vi-  
29 cealcaldesa.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:**  
30 mientras tanto, estimado director Financiero, para que nos de a conocer los traspasos,  
31 hasta que llegue la compañera directora y explique la inquietud de nuestro compañero  
32 concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA LIC.**  
33 **JUAN OLIVERIO CABRERA:** buenos días, señora vicealcaldesa, señores concejales,  
34 compañeros directores. Realmente en cuanto a la liquidaciones con el MIES todos los  
35 años hemos tenido que hacer devoluciones; no es la primera vez. Quizá este es una de  
36 las cuantas veces que, yo, estoy en esta administración, hemos tenido que devolver re-  
37 cursos. No ha sido mayor, pero en todo caso, decía que todos los años hemos hecho li-  
38 quidaciones con devolución de recursos al MIES; no es la primera vez. El año pasado  
39 se hizo una devolución más o menos de unos diecinueve mil; ahora no tengo todavía la  
40 devolución, pero se está previendo los recursos para devolver, eso en base al pedido  
41 de la directora. Ahora, nosotros también teníamos aquí una inconveniencia, en especial  
42 este año, que estamos escasos de liquidez económica; no hemos podido salir con mu-  
43 chos pagos, especialmente a lo que se refiere a la alimentación y a transporte de los es-  
44 tudiantes. Hemos tenido algunos contactos con el MIES y hemos explicado por qué no  
45 podemos salir, a pesar que ellos han enviado recursos, pero no hemos podido cumplir;  
46 es por falta de liquidez económica. Igual el próximo año tal vez tendríamos que hacer



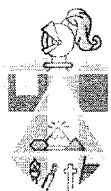


1 alguna devolución, entonces para eso la directora ha pedido el traspaso de crédito. Los  
2 traspaso de crédito son para tener los recursos presupuestarios; para devolución, debe-  
3 mos contar con liquidez económica y hasta este momento no tenemos liquidez, recién  
4 estamos saliendo con el pago de las facturas al personal de empleados y obreros de la  
5 institución; a pesar que ya nos viene encima otro mes más, estamos saliendo recién. No  
6 hemos tenido liquidez; no hemos podido cumplir. Ahora, en cuanto a la reforma, debo  
7 manifestar que hemos realizado traspaso de crédito dentro de la misma área y subpro-  
8 grama; conforme lo dice el Art 256 del COOTAD, se ha manejado en ese sentido. Pero  
9 no hemos manejado de una área a otro área, eso está prohibido, y nos hemos manteni-  
10 do de acuerdo a lo que establece el COOTAD. Voy a dar a conocer el pedidos que exis-  
11 ten de la reforma: Han solicitado algunos directores los traspasos de crédito; entre ellos  
12 tenemos, con fecha 1 de octubre de 2025, por parte de la Ing. Angélica Calle Padilla.  
13 DIRECTORA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL Y TURISMO, solicita el traspaso  
14 de crédito de subprograma Economía Solidaria que tiene como objetivo asegurar los re-  
15 cursos necesarios para la devolución de los valores no ejecutados, correspondiente al  
16 CONVENIO con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Con fecha. De fecha 26  
17 de octubre del 2025, suscrito por el Ing. Frank Fernando Vallejo Estrella, DIRECTOR  
18 DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, en el cual solicita se digne disponer a la Direc-  
19 ción Financiera proceda a realizar la reforma presupuestaria para traspasos de Crédi-  
20 tos, de la dirección de Gestión de Talento Humano y Gestión de Obras Públicas para la  
21 contratación de servicios profesionales y el pago de jubilación patronal del señor Segun-  
22 do Samaniego. De fecha 17 de octubre de 2025, suscrito por el Ing. Marco Jhornely  
23 Coello Rivadeneira, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS,  
24 mediante el cual solicita el Traspaso de crédito de la Dirección de Gestión Ambiental y  
25 Servicios Públicos; destinada a cubrir los servicios de mantenimiento de los dos (2)  
26 vehículos recolectores de residuos del Gobierno Municipal del Cantón Morona. De 21  
27 de octubre de 2025, suscrito por el Ing. Juan Marcelo López Guzmán, DIRECTOR DE  
28 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, solicita el traspaso de  
29 crédito de subproma Tecnologías de la Información y subprograma de Seguridad Ciu-  
30 dadana para contratación de servicios de mantenimiento de los centro de los datos. Es-  
31 te ultimo es un traspaso de crédito que se solicitó siempre al técnico que, en este caso,  
32 es el señor Hugo Nugra, el no tiene relación de dependencia aquí, pero desgraciada-  
33 mente nosotros dependemos de él porque el sistema contable es hecho por él y él ma-  
34 neja ese programa; nosotros tenemos que estar dependiendo siempre de él para poder  
35 actualizar lo que es el sistema contable. En los demás pedidos, digamos, si les he dado  
36 a conocer, se ha manejado dentro de la misma área, conforme lo que establece el  
37 COOTAD y de conformidad lo que estable el Art. 256 del COOTAD. Este documento es  
38 para conocimiento de los señores concejales.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON**  
39 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** Juanito una pregunta: ¿el MIES nos entregó  
40 los recursos y estaban en la cuenta Municipal? Ahora nosotros no ejecutamos el pro-  
41 yecto y devolvemos. Esto es una costumbre de todos los años: el año anterior diecinue-  
42 ve mil, este año veintisiete mil y así sucesivamente. Osea ¿que quiere decir? Que tene-  
43 mos incapacidad para administrar recursos que nos subrogan a nosotros como Municipi-  
44 pio y no ejecutamos proyectos.- **SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA LIC.**  
45 **JUAN OLIVERIO CABRERA:** nunca llegamos a ejecutar el 100 %.- **SEÑOR CONCE-**  
46 **JAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** osea, si tenemos la plata

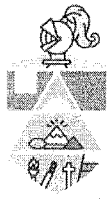




1 para ese fin, tenemos que utilizar esa plata para ese fin. Porque no es posible que ten-  
2 gamos que devolver cuando los niños necesitan recursos, hay que sugerir al señor al-  
3 calde que los recursos que nos está dando el Estado tiene que ser invertidos durante el  
4 periodo correspondiente para que sirvan el servicio, porque no es posible como no tene-  
5 mos recursos ahora tenemos que devolver, porque no encaja el no tener recursos y de-  
6 volvemos. Porque si el MIES nos dio recursos para ello, tenemos que ejecutar los recur-  
7 sos. Osea, a mi me molesta, me disgusta, porque si estamos trabajando en el aspecto  
8 social, emprendamos con nuestro trabajo dentro de las áreas correspondientes para  
9 que los niños sean beneficiados. No podemos devolver si no tenemos dinero; veintisiete  
10 mil dólares porque no gastamos. O sea, no funciona este tipo de cosas. Se que es de  
11 conocimiento, pero molesta; molesta porque estamos trabajando en el aspecto social.  
12 Eso es Juanito muchas gracias.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KA-**  
13 **SENT NAMAJ:** ahorita va hablar la directora de Economía, para que nos explique por-  
14 que no se continua con los recursos y porque se esta devolviendo.- **SEÑORA DIREC-**  
15 **TORA DE GESTIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL Y TURISMO ING. ANGÉ-**  
16 **LICA CALLE PADILLA:** muy buenos días, estimada vicealcaldesa, señores concejales.  
17 Este recurso que se está devolviendo es el saldo del 2024. Es de conocimiento que,  
18 desde el inicio del año no se firman pronto los convenios, pero ello en el proyecto pro-  
19 longan para todos los 365 días del año. Entonces, al firmarse tarde el convenio, no se  
20 puede ejecutar ni contratar el tema, en este caso de alimentación. Ese es el problema,  
21 porque siempre se va a devolver un poquito, ellos nos dan alrededor de trecientos mil  
22 dólares, y solo se está devolviendo veinte mil hasta treinta mil dólares más o menos,  
23 porque es el lapso que nos toca, más o menos un mes de contratación, porque es un  
24 contrato grande que demora ese tiempo, y al inicio del año por el tema del pago, el te-  
25 ma de las certificaciones financiera, el tema de firmar el convenio, no se contrata todos  
26 los 365 días, es por eso las devoluciones.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TA-**  
27 **TIANA KASENT NAMAJ:** tengo entendido , por ejemplo, los convenios y recursos vie-  
28 nen después de tres, cuatro o cinco meses, y recién entra el dinero del MIES.- **SEÑO-**  
29 **RA DIRECTORA DE GESTIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL Y TURISMO**  
30 **ING. ANGÉLICA CALLE PADILLA:** si, pero más o menos el problema es el tema de  
31 que no se firma pronto el convenio, y nos toma a nosotros un mes contratar el servicio  
32 de alimentación por el tema del proceso. Por el tema del monto, más o menos nos toma  
33 a nosotros un mes.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NA-**  
34 **MAJ:** y no se puede hacer como Municipio, tipo, como el Municipio se endeuda y justifi-  
35 ca lo que se ha gastado todo ese tiempo, y con ese recurso que depositan se pueden  
36 quedar.- **SEÑORA DIRECTORA DE GESTIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL**  
37 **Y TURISMO ING. ANGÉLICA CALLE PADILLA:** no, es que igual toca hacer el tema  
38 de la devolución. Por decir, este año ellos nos transfieren; los primeros seis meses se  
39 manda el tema de liquidaciones, y ellos nos vuelven a depositar de los 6 meses siguien-  
40 tes. Pero igual siempre va a haber un saldo que se va a tener que devolverse al MIES.-  
41 **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** porque es saldo  
42 del Estado y obviamente eso tiene que justificar.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON**  
43 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias por sus explicaciones, pero  
44 dinero que tengamos no se puede devolver. Ojo, esto está pasando como el Distrito de  
45 Salud; teniendo docientos mil dólares para comprar medicinas no ejecutaron y tienen  
46 que devolver docientos mil dólares. Estamos en el Municipio, nos dan plata y no pode-



mos ejecutar, y eso no puede pasar, por más el tiempo que nos den que hagamos el convenio, ese recurso tiene que estar invertido; o sino, ¿como sabemos que el MIES nos entrega recursos? Pues con plata propia podríamos ejecutar ya el tramite hasta que nos llegue el recurso, porque si todos los años devolvemos, quiere decir que el MIES si cumple con nosotros.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** una ultima pregunta estimada Angélica, digamos un ejemplo, que veintisiete mil sobro, se supone que ese recurso tiene gastar en un programa, no se puede gastar en otras cosas; digamos, hoy se quiere hacer una actividad para niños, no se puede gastar en eso, tiene que ser el programa. Como el programa es el límite, ya sobra, entonces nosotros no podemos justificar. ese creo que es el problema, porque hay un programa CDI, y el CDI se acaba, creo, que cada año y se tiene que gastar en eso netamente y si sobra no puedo gastar en otra cosa.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** en el asunto financiero Juanito lo sabe; en el asunto de proyectos, la Ing. Angélica lo sabe, ellos son másteres para eso. Lo único que a mí no me cuadra es que, teniendo dinero no cumplimos con los objetivos para no tener que devolver. Porque si el estado nos da recursos, hagamos lo imposible para que esos recursos sean invertidos en beneficio del convenio que estamos haciendo, la ingeniera tiene su respuesta, pero no hay justificación para decir “es que no gastamos”; nunca va haber justificación, porque teniendo recursos no lo gastamos. Osea, yo no justifico, ese recurso tiene que ser invertido. Si demora tres meses el convenio, pues tendrá que ajustarse al tiempo que están, definitivamente los recursos nuestros no pueden regresar para allá, y esa es mi forma de pensar.- **SEÑORA DIRECTORA DE GESTIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL Y TURISMO ING. ANGÉLICA CALLE PADILLA:** perdón, lo que pasa es que, cuando uno firma el convenio, cada institución pone su contraparte. Digamos, en este caso la contraparte del MIES es el tema de las educadoras y el tema de alimentación, nosotros solo en eso podemos utilizar la plata que ellos nos dan, nosotros ponemos el tema de transporte, materiales didácticos, de aseo y otras cosas, pero no se puede utilizar en otros aspectos que no sean tema netamente de educadoras y alimentación. Cuando nosotros lanzamos un proceso, el proceso también puede dar a baja, subir o bajar el precio. Entonces, es por eso que nos van a quedar unos saldos, no es que no se están ejecutando.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** muchas gracias compañera directora, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** bueno, para mí está claro, yo creo que el MIES nos está dando más de lo que podemos gastar, porque es lógico ¿no? Si yo lanzo un proceso en enero y recién empiezo el contrato en febrero, no puedo haber gastado en enero porque no había contrato. Entonces, eso de ley nos va a sobrar. En todo caso, alguien debió de haber pagado la alimentación; me imagino que eso fue con dinero del Municipio, o el mes de enero nunca se da alimentación. No sé ahí algo debe de estar pasando.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** esa es mi inquietud: si es que no pagan, por ejemplo, como dice el compañero Marco, digamos que el contrato empieza en enero y firman en mayo, pero mientras tanto, ¿quien esta pagando? Es el Municipio, con la plata del Municipio.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** en todo caso para recomendar al señor alcalde como dijo Marcelo, que se revise bien esa cuestión para que se nos explique un poquito mejor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** muchas gracias señora se-



**MUNICIPIO  
DE MORONA**

Administración 2023-2027

Facebook Instagram Twitter Municipio de Morona

1 cretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: OCTAVO:** Himno a Ma-  
3 cas.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** muchas gra-  
4 cias señora secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**  
5 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: NOVENO:**  
6 Clausura.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** bien  
7 compañeros concejales, espero que muchas de las inquietudes que hemos tenido el día  
8 de hoy, de alguna manera nos hayamos conformado, sin embargo, quedan algunos tips  
9 ahí que quizás nosotros no entendemos. Deseándoles el día de hoy, y agradeciéndoles  
10 a cada uno ustedes que hayan participado en el Oktober Fest, felicitarle también a la di-  
11 rectora, porque fue una actividad que hubo mucha gente. Sobre todo, esos espacios  
12 permiten que no solo emprendedores de la localidad estén aquí en la ciudad de Macas,  
13 sino que emprendedores de diferentes partes de nuestra Provincia. Para mi fue un éxito  
14 esa actividad; muchas felicidades, y también mis felicidades a todos los técnicos que  
15 estuvieron hasta altas horas de la noche trabajando, y sobre todo, al equipo de comuni-  
16 cación. El señor alcalde no pudo asistir por el tema que estaba un poquito mal de salud,  
17 sin embargo, ya esta bien de salud gracias a Dios. Agradecerles a cada uno de ustedes  
18 compañeros que tengan una bonita semana, con esto declaro clausurada la presente  
19 sesión, siendo las 10H40am

20

21

22

23

24

25

26

SRA. YADIRA KASENT NAMAJ  
VICEALCALDESA DEL CANTÓN MORONA

AB. JELLY GONZÁLEZ ZABALA  
SECRETARIA DEL CONCEJO

